

CURIOSO

La Hora

Detienen a 28 miembros de una secta acusada de asesinato y canibalismo

Los involucrados están acusados de haber asesinado a siete personas para obtener poderes sobrenaturales

Las autoridades papuanas detuvieron a 28 miembros de una secta que, presuntamente, asesinaron a siete personas para comerse sus cerebros y genitales para obtener poderes sobrenaturales.

Los sospechosos comparecieron en los juzgados del distrito de Madang, donde se fueron leídos los cargos de asesinato y canibalismo y luego se fijó la próxima vista para el 17 de agosto, según el diario papú "The Nation".

Esta secta cuenta con hasta mil miembros y opera en la altiplanicie de Papúa Nueva Guinea, una región con malas comunicaciones y poblada por numerosas tribus supersticiosas.

Brujería

La gente de ese territorio sue-

Anunció su

La policía tailandesa encontró en Bangkok el cuerpo de un español de 37 años, que se suicidó tras poner en Facebook un mensaje y una foto de un medicamento mortal.

Los allegados de la víctima llamaron a la policía hacia medianoche tras leer un mensaje y ver una foto de un me-

A prisión por

Un millonario estadounidense ha sido condenado a seis meses de prisión por permitir que su hijo se casara en Las Vegas, a los 16 años recién cumplidos, con la hija de la mujer que cuida la casa familiar, para evitar así que tuviera que ir a un internado.

Según publica The Miami Herald, Dan Rotta, de 65 años

Banda punk a

Nadejda Tolokonnikova (22) y Ekaterina Samutseva (29) v. María Alekseyevna (20)

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE COMPAÑIA INMOBILIARIA BILBAO S.A. INMOBILBAO POR EL DE COMERCIAL BILBAO S.A. COMBILBAO, PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS.

ANTECEDENTES.- La compañía COMPANIA INMOBILIARIA BILBAO S.A. INMOBILBAO, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 11 Quito, el 18/5/1987, aprobada mediante Resolución No.917 de 15/6/1987, e inscrita en el Registro Mercantil Quito el 10/7/1987.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de nombre de COMPANIA INMOBILIARIA BILBAO S.A. INMOBILBAO por el de COMERCIAL BILBAO S.A. COMBILBAO, prorroga de plazo de duración, aumento del capital suscrito y reforma de estatutos otorgada el 9 de mayo de 2012 ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003427.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor MARCO ANTONIO FERRO TORRE en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.

4. CAMBIO DE NOMBRE, PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003427 de 5 de julio de 2012 aprobó el cambio de nombre de COMPANIA INMOBILIARIA BILBAO S.A. INMOBILBAO por el de COMERCIAL BILBAO S.A. COMBILBAO, el aumento de capital suscrito en USD\$72.100,00 y la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de COMPANIA INMOBILIARIA BILBAO S.A. INMOBILBAO por el de COMERCIAL BILBAO S.A. COMBILBAO, fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.